SGI 67322

Bogotá D. C., 29 de noviembre de 2021

Doctor:
JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal
JOYCO SAS BIC
Av. Calle 26 No. 69 – 76, Edi. Elemento, Torre Tierra Oficina 1503
3202322792
licitaciones@joyco.com.co
Bogotá

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1714 DE 2021_ JOYCO S.A.S. BIC

Respetado Doctor Carrasco,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de Interventoría No. 1714 de 2021, que tiene por objeto "**INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 25NRD VARIANTE ORIENTAL DE PASTO Y EL SERVICIO DE OPERACIÓN TÚNEL DAZA UBICADO VARIANTE ORIENTAL PASTO DE LAS RUTAS 2501 Y 2502.DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**." Le informo que a partir del día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con los siguientes Registros Presupuestales:

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 919721 de fecha 09 de noviembre de 2021

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 919921 de fecha 09 de noviembre de 2021

Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1., Referencia 2-2021-029308 de fecha 3 de junio de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0112 denominado CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RUMICHACA-PALMIRA-CERRITO-MEDELLÍNSINCELEJO-BARRANQUILLA. TRONCA DE OCCIDENTE. NARIÑO, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, CALDAS, ANTIOQUIA, CÓRDOBA, SUCRE, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, recursos Propios, con número de autorización SIIF Nación 27821 del 3 de junio de 2021, así: vigencia 2022: $220.264.621.

Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 10 de noviembre de 2021.

SGI 67322

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a JUAN CARLOS QUIÑONES ARTEAGA, mediante resolución No. 3617 de fecha 19 de Noviembre de 2021, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Territorial Nariño – Urbanización los Rosales II, teléfono fijo/celular: 7239782, e-mail jquinones@invias.gov.co.

El INVÍAS designó a: SARA CLEMENCIA RODRIGUEZ RUIZ como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Oficio de consecutivo No. DEO 66483 del 25 de noviembre de 2021. Teléfono fijo: 3770600 EXT 1173 Celular: 3212311289; e-mail: scrodriguezr@invias.gov.co.

Atentamente,

Firmado digitalmente por LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Subdirectora Técnica Gestion Integral De Carreteras Nacionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO

Proyecto: SARA CLEMENCIA RODRIGUEZ

Reviso: EDGAR VERA RODRIGUEZ
CLAUDIA PATRICIA OLARTE